



DEMOCRACIA INTERNA

ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA PROVINCIAL DE CHIMBORAZO MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES CONVOCATORIA

El Consejo Electoral Central del Movimiento CREO, Creando Oportunidades, al amparo de la facultad determinada en los artículos 18 y 19 del Reglamento de Elecciones y de conformidad con lo establecido en los artículos 321 numeral 5, 331 numeral 10, 335, 343, 348 y 349 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, CONVOCA:

A todos los adherentes permanentes del Movimiento CREO, Creando Oportunidades, de la provincia de Chimborazo a la designación mediante elección libre, igualitaria, voluntaria, directa, secreta y escrutada públicamente, de los miembros que integrarán la directiva provincial.

La elección se llevará a efecto el día sábado 14 de octubre de 2017, dentro del horario comprendido entre las 09h00 y las 15h00 horas, en el recinto electoral designado para el efecto.

La campaña electoral se desarrollará dentro del período comprendido entre el día sábado 07 y jueves 12 de octubre de 2017 a las 24h00.

Los cargos que se elegirán corresponden a los de Presidente, Vicepresidente, Primer Vocal, Segundo Vocal y Secretario que conforman cada una de las Directivas Provinciales del Movimiento Creo, Creando Oportunidades, para un período de cuatro (4) años a partir de la fecha de su posesión.

Los adherentes permanentes para ejercer el derecho al voto deberán constar registrados en el padrón electoral respectivo y presentar la cédula de ciudadanía o pasaporte.

Los padrones electorales con los nombres de los Adherentes Permanentes del Movimiento habilitados para ejercer el derecho al voto, así como el calendario electoral, se encuentran publicados en la página Web: <http://creo.com.ec/>

F. Juan Pablo Hidalgo **PRESIDENTE**; Xavier Hernández Poveda **SECRETARIO**;
Deisy Macías López **VICEPRESIDENTA**; Fanny Anabella Vinueza Parra **VOCAL**;
Félix Pilco Del Salto **VOCAL**